

Telegramas

Madrid 3 á las 12:30 t.

En la Lotería celebrada en Cádiz han salido premiados los números siguientes:
11.384—7.208—3.681—4.824—11.997—1.627—11.924—7.566—8.268—309—2.280—7.091—1.778—133—6.202—2.940—2.692—5.216—511—10.200—6.269—5.255—7.343—6.853.

A las 3 t.

Después de terminado el Consejo de Ministros, la Reina ha firmado el decreto de convocatoria de Cortes para la tercera legislatura y dos transferencias de crédito en el presupuesto de Estado.

A las 10 n.

Los presidentes de las Cámaras han acordado que se verifique la apertura en el Senado. Es inexacto que hayan ocurrido sucesos desagradables en Cuba. La *Gaceta* publicará una relación de los sucesos acaecidos en la isla de Ponape.

A las 10'5 n.

Ha empezado la vista de la causa sobre el atentado cometido contra el ex-mariscal Bazaine á quien ha escrito el acusado pidiéndole que se presentase á declarar. En el informe emitido por los alienistas se considera al procesado como monomaniaco y la defensa considera el hecho como falta. El Fiscal pide 16 años de presidio.

A las 10'15 n.

El Sr. Bosch provocaría un debate si la apertura de las Cortes se efectuase en el Congreso. Según telegrama de Puerto-Rico ha sido procesado Cepeda por el delito de conspirar contra la integridad del territorio.

A las 10'25 n.

Alemania y Rusia se han adherido al acuerdo sobre la neutralización del canal de Suez. Ha sido conjurado el conflicto en la Cámara francesa. En la próxima semana el Czar irá á Berlin. El ruso Bonkleshell ha inventado una sustancia explosible superior á la dinamita.

Sobre alcoholes

Oportunas consideraciones sobre las exigencias de la salud pública y de la producción vinícola, contiene el preámbulo del real decreto sobre alcoholes recientemente publicados por la *Gaceta*. Las disposiciones principales que contiene el decreto son las siguientes:

1.º Prohibición en todo el reino de la circulación y venta de los alcoholes, destinados á la bebida, sea cualquiera su clase ó procedencia, que no estén perfectamente puros. Al efecto la fabricación y venta de los alcoholes industriales en España serán escrupulosamente vigiladas, desnaturalizando los que no se hallen en estado etílico.

2.º Los alcoholes extranjeros, al llegar á las Aduanas, serán sometidos á exámen, y los que no reúnan las condiciones, serán inutilizados por cuenta de los exportadores, á menos que prefieran su reexportación.

3.º Se crea una comisión facultativa compuesta de tres personas, á la que pasarán los informes emitidos por las corporaciones científicas:

4.º Esta comisión propondrá el método para el reconocimiento de los alcoholes, tanto en las fábricas nacionales como en las Aduanas, y propondrá también el procedimiento de desnaturalización, señalando las sustancias que deban emplearse, y las proporciones en que haya de hacerse la operación.

5.º Dicha comisión propondrá también al gobierno la forma de analizar los vinos destinados á la exportación cuando lo soliciten los exportadores, para poder acreditar las condiciones de la mercancía.

6.º La comisión tendrá el carácter de permanente é informará sobre esta materia, lo que el gobierno le consulte.

7.º El ministerio de Hacienda determinará las Aduanas por los cuales se admitirá únicamente la importación de alcoholes extranjeros. (*)

(*) Las Aduanas por donde podrán importarse únicamente los alcoholes, son las siguientes: Alicante, Badajoz, Barcelona, Bilbao, Cádiz, Cartagena, Coruña, Gijón, Irún, Málaga, Palma, Pasajes, Port-Bou, Santander, Sevilla, Tarragona, Valencia de Alcántara, Vigo y Vinaroz.

No cabe duda que si las dos primeras disposiciones se cumplen al pie de la letra (lo que no es probable en España) y la comisión facultativa que va á ser nombrada llena bien su cometido, se habrá adelantado bastante en beneficio del país; sin embargo, este decreto no deja resuelta en absoluto la importante cuestión á que se refiere.

Falta saber si el decreto en cuestión es el principio de una campaña á favor de la industria vinícola ó si el gobierno piensa darse por satisfecho con lo acordado hasta aquí. Además, las órdenes que dicten los ministerios de Hacienda, Gobernación y Fomento, y también las aclaraciones de estas que redacten las Direcciones generales, han de influir muy mucho en el carácter práctico que deba revestir el decreto y por consecuencia en la introducción de los alcoholes extranjeros.

Respecto á la prohibición de la entrada en España de alcoholes impuros, si se ha de creer á los fabricantes suecos y á los alemanes, incluso los cuatro principales fabricantes de Hamburgo, todos los alcoholes que nos envían están exentos de toda impureza, entre otras razones porque no les sería conveniente bajo el punto de vista comercial.

Precisamente los fabricantes de Hamburgo cuyos productos calificaba de impuros la real orden expedida no ha mucho por el ministerio de Hacienda, han sido los primeros en manifestar por medio de la prensa que celebran la resolución del gobierno español, porque esto dará mayor crédito á sus marcas.

Si tienen ó no razón los fabricantes alemanes y suecos la experiencia nos lo ha de demostrar en breve. Para esto sería de gran utilidad que la Dirección general de Aduanas, al publicar los estados generales de importación, publique también un pequeño estado de las cantidades de alcohol impuro desnaturalizado en las Aduanas, con expresión de sus procedencias.

Es preciso que, ya que se quiere hacer algo, se ponga en claro de una vez este punto importante.

Por lo que toca á los vinos, el decreto deja en libertad á nuestros exportadores para que hagan efectuar ó no su reconocimiento al embarcarlos. Nosotros creemos que serán pocos los que entretengan sus expediciones para obtener un certificado cuyo valor en el mercado extranjero ha de resultar poco práctico.

Lo que nuestros vinicultores necesitan, ya que el rendimiento de este ramo de riqueza no sólo es suficiente para el país, sino que es objeto de una exportación importante, no son certificados de las Aduanas, sino acreditar sus marcas por medio de la buena calidad de sus productos.

En nuestro artículo de ayer nos lamentábamos de los perjuicios inmensos que acarrea á nuestro comercio la adulteración de los géneros que se exportan. Hoy, refiriéndonos particularmente á nuestros vinos hemos de repetir que el afán exagerado de lucro de los menos redundan en perjuicio de los más y que esto, si continúa como se ha iniciado, si nuestros productores no cuidan de presentar vinos puros y bien elaborados en los mercados extranjeros, el descrédito y las ventas ruinosas les han de hacer comprender lo equivocado de sus cálculos.

Nos hemos permitido estas ligeras observaciones con motivo del decreto de los alcoholes, porque precisamente Mallorca es una de las provincias de España más interesadas en este asunto.

Comentarios

La emigración ¡oh! ¡la emigración! Este es uno de los principales problemas que hay que resolver en España.

Porque ya va tomando caracteres alarmantes. ¡Pero muy alarmantes!

Del pueblo de Martín de la Jara han emigrado 25.000 y pico de pesetas que se concedieron en 1879 para construcción de escuelas.

De Carmona otras 25.000.
Y de Osuna 19.000.

Además, el recaudador de contribuciones de Huesca ha emigrado con los fondos que tenía en su poder.

Y eche V. emigraciones.

Si al menos lo que ahora emigra volviese á aparecer algún día, como sucedió al consabido piquillo de Pollensa.

Peró quíá. ¡Lasciate ogni speranza voi qui entrate!

Es decir qui entrate nó. Todo lo contrario.

Un país maravilloso:

«Este país es Rillé, municipio del departamento de Tours. Parece que allí la vida es eterna ó poco menos.

De Junio de 1886 al mismo mes de 1867, es decir, en el espacio de un año, no ha habido en Rillé, distrito de 800 habitantes, más que una sola defunción.

En otro municipio francés, en Redon, que cuenta 7000 almas, en el mes de Septiembre murió una sola persona.»

Magnífico país á donde podría trasladarse el periódico de esta ciudad que *ja te testament fet* al decir de *La Roqueta*.

Un telegrama de la Agencia Fabra:

«The Times» publica hoy un despacho de Viena anunciando que el príncipe Fernando de Coburgo ha adelantado de su peculio particular al Tesoro búlgaro, 40.000 libras esterlinas (cuatro millones de reales) para que con dicha suma se termine la construcción de los ferro-carriles búlgaros.»

Otro telegrama de la misma Agencia:

«Ha producido gran sensación la noticia de haber sido preso en Varna un individuo que ha declarado venía á Bulgaria para asesinar al príncipe Fernando de Coburgo, añadiendo que al efecto recibió una suma importante.»

Moralija 1.ª:

Cria cuervos y te sacarán los ojos.

Ó lo que es igual:

Crea ferro-carriles... y te romperán el alma.

Moralija 2.ª:

Quién da pan á perro ageno.... acaba por lo menos como un Alejandro de Battenberg.

Aunque sea un Coburgo.

Cuando ya comenzaban los madrileños á no acordarse de la *Gran vía* de Felipe Perez, empiezan los periódicos á resucitar la otra, la auténtica.

Y nos dicen lo siguiente:

«Hasta el martes de la próxima semana no se reunirá la comisión que entiende en el proyecto de la gran vía por no haber devuelto el expediente la dirección de Obras públicas.»

A los pocos días añaden:

«El director general de Obras públicas ha devuelto al Ayuntamiento el expediente de la gran vía.»

Esperamos ahora que en breve nos dirán:

Ayer se reunió la comisión encargada del proyecto de la gran vía... etc.»

Y más tarde:

«Hoy no se ha resuelto nada respecto del proyecto de construcción de la gran vía...»

En resumen; que los periódicos tendrán gran vía para rato.

Y nos darán gran vía.

Ni más ni menos que si se tratase de la salud del emperador Guillermo.

Ó del vapor *Miguel M. Pinillos*.

A elegir.

Escribe *La Correspondencia*:

«El lunes próximo se reúne en el Ayuntamiento la junta municipal, para ocuparse de la reforma de la tarifa por degüello y de varias jubilaciones.»

La tarifa por degüello?

¿Qué será? ¿Qué no será?

Ya la camisa no nos llega al cuerpo.

Porque verdaderamente la noticia es aterradora.

A menos que no se trate de una nueva degollación de Inocentes.

Que en tal caso sería *La Correspondencia* la que debería temblar por su pellejo.

Y algún otro periódico también.

Hé aquí una nueva epidemia, cuyo estudio recomendamos á la *Revista Balear*:

«Dice un diario de Zaragoza que en aquella provincia hay un pueblo donde sus vecinos han adoptado la resistencia para defenderse contra las exigencias.»

Así es que los mencionados deudores han resuelto «ponerse todos enfermos», y no hay quien les saque un céntimo.»

¿Qué tal?

A esto se le llama una *sindineritis* fulminante.

Aunque legos en medicina no nos parece difícil dar con el remedio, conocida, como es, la enfermedad.

Lo que hay es que la botica está cerrada.

Y que no quieren abrirla, según parece.

Los nuevos buques de guerra

Varios son los buques adquiridos en el extranjero en los dos últimos años, y si bien es cierto que la Industria Naval tanto en Inglaterra como en Francia, países en donde se construyen estos buques, está más adelantada de lo que en realidad se encuentra en España, no por eso debemos considerar como buenos y útiles todos los buques allí adquiridos, aunque como tales se paguen y contraten, puesto que la lenidad del Gobierno en unos casos y el abandono ó falta de competencia de los servidores del Estado en otros, pueden dar lugar á perjuicios que no deben quedar sin correctivo.

El acorazado «Pelayo» que aún se construye por la *Société des Forges et Chantiers de la Médi-*

terraneé, fué contratado para ser entregado en un plazo determinado, y sin que se haya dicho la razón, que no creemos merezca el carácter de reservada, supimos todos que se había concedido por el actual ministro un plazo ó prórroga nada menos que de seis meses.

¿Se introdujo alguna reforma en la construcción de ese buque que exija el tiempo que pidieron de más para su entrega? ¿Sufrió la casa constructora alguno de esos reveses que se conocen por casos de fuerza mayor y que están previstos en todos los contratos? Creemos que no, pues de otro modo hubiese faltado tiempo á los órganos oficiales del ministerio para justificar semejante prórroga.

Esto en cuanto al «Pelayo» aún en construcción, y pasemos ahora á examinar hechos que consideramos de suma gravedad. Siendo ministro de Marina el general Beranger contrató nuestro gobierno con la casa Armstrong Mitchell and C.º la construcción de dos cruceros que habían de llevar los nombres de «Isla de Cuba» é «Isla de Luzón.» Era requisito ó cláusula importante del contrato que los buques habían de andar un número determinado de millas trabajando sus calderas con tiro natural y un aumento de velocidad que podemos llamar X trabajando los generadores con tiro forzado.

Llegó, si bien con algún retardo, el momento de ser recibidos los buques por la comisión nombrada al efecto, y al probar sus condiciones de marcha, resultaron con grandes defectos, originándose, como es lógico, la consulta, y de ésta el expediente que debía servir para esclarecer el derecho del gobierno á rechazar esos buques, ó bien á admitirlos con una gran rebaja en los precios estipulados. ¿Qué resultó de todo esto? Hable *La Monarquía*, periódico que se publica en el Ferrol, y que recibe directas noticias de Newcastle, donde se hallan los buques ya listos para venir á España, después de unas segundas pruebas que han dejado tanto ó más que desear que las anteriores.

Bien sabe el señor ministro de Marina lo muy costosas que han sido siempre las debilidades y concesiones para con los constructores que han proporcionado á la marina distintos efectos.

Bien sabe que en tales casos de carácter técnico no cubre las responsabilidades de un ministro de Marina el acuerdo de ninguna junta ni consejo; por lo tanto, se hace preciso que no continúe por más tiempo ese silencio misterioso que puede en su día acumular sobre su reputación dudas que nosotros somos los primeros en calificar como originadas por meras complacencias ó debilidades.

Noticias

Del Extranjero

El asunto Caffarel, que tanto ruido ha hecho en París, ha quedado reducido á una cuestión de policía correccional. Los días 7, 8 y 9 del mes actual comparecerán los acusados, que son: el ex-general Caffarel, Mad. Limouzin, Mad. Rattazzi, Mad. de Boissy, Mad. de Saint-Sauveur, el agente Lorentz y el General d'Andlau (en rebeldía) ante la Sala 10.ª del tribunal correccional del Sena.

El ministerio público estará representado por Mr. Sourajol. El abogado del General Caffarel es Mr. Demange, defensor de Pranzini.

Se están practicando actualmente en Londres investigaciones judiciales, con motivo de existir sospechas de haber muerto envenenado hace algunos días un hombre llamado José Cohen, y que ha resultado que era individuo de la terrible sociedad secreta «Clannagael», establecida en América, y que es la rama más activa de los fenianos dinamiteros.

Dícese que Cohen, obedeciendo las órdenes del jefe de la Sociedad, llamado Muller, estuvo encargado de asesinar al Ministro de Irlanda, Mr. Balfour, durante un viaje que éste tenía que hacer á Birmingham, cuando las fiestas del jubileo de la Reina Victoria.

El crimen que se supone proyectado no llegó á consumarse por causas que se ignoran todavía; pero se sospecha que Cohen debió hacer traición á sus jefes, porque la policía cree que ha muerto envenenado por los agentes de la Sociedad secreta «Clannagael.»

Los médicos que han hecho la autopsia del cadáver, afirman, sin embargo, que Cohen falleció de muerte natural.

Las noticias que de Marruecos se reciben, anuncian que el sultán comienza á distribuir

recompensas entre los que más se han interesado por el restablecimiento de su salud.

Según una carta de Rabat, publicada por *La Epoca*, el sultán había llamado al segundo gobernador de Fez, Buc Er-Rais, é inmediatamente que éste se presentó dispuso el emperador que le pusieran la chilaba de madera, castigo que antiguamente daban á los revolucionarios.

El referido segundo gobernador fué uno de los que no querían que se proclamase emperador al sultán reinante, siendo en aquella época gobernador de Fez; pero, sin embargo, S. M. le perdonó y le dejó continuar en el cargo. Ahora, viendo que el sultán estaba grave, empezó á trabajar para capitanear una partida y proclamar á otro sherif; de aquí su castigo. Se añade que también á otros seis altos funcionarios se les va á imponer severas penas.

La aplicación de la chilaba dura generalmente hasta que muere el individuo.

El Senado de Hamburgo ha concedido una recompensa al capitán del vapor español «Ciscar», por salvamento de naufragos alemanes.

En excavaciones practicadas en terrenos concedidos á Rusia en Jerusalem, se han descubierto restos de los antiguos muros de la ciudad y el emplazamiento de las puertas practicadas en ellas, por las cuales, según se cree, pasó Jesucristo para subir al Gólgota.

Según un despacho de Filadelfia, el gobierno chino ha adquirido en aquella ciudad material de guerra por valor de tres millones de pesos fuertes.

El ministro de Comercio de Inglaterra ha pronunciado un discurso anunciando que en breve se reunirá la Conferencia internacional encargada de tratar sobre la cuestión de las primas de exportación de los azúcares.

Como se recordará, fué España invitada á tomar parte en dicha Conferencia.

De Ultramar

Noticias de Filipinas recibidas por el último correo dan cuenta en los siguientes términos del bombardeo de Carondong y del reconocimiento de aquella costa hasta punta Puti, llevados á cabo por fuerzas combinadas del ejército y la armada á instancias del gobernador de Joló:

«En la goleta *Sirena* embarcaron 290 hombres y el material de guerra, y en el cañonero *Mindoro* 30 hombres y los víveres.

Los buques navegaron hacia el seno de Mambung en demanda de punta Puti y á conveniente distancia de ésta reconocieron hasta Cabunart sin ver ranchería alguna en la playa.

Enseguida hicieron rumbo para la isla de Tambulian, que por hallarse despoblada se tomó por base de operaciones.

El gobernador de Joló y el jefe de la estación naval embarcaron en el cañonero *Mindoro* y se dirigieron á la costa de Carondong, reconociéndola hasta Tapucan, donde acudieron visitas á conferenciar con dichas autoridades sin resultado satisfactorio.

El gobernador y el jefe de la estación naval regresaron al fondeadero de Tambulian, donde se decidió el bombardeo de Carondong, de las cottas en él establecidas y de los terrenos inmediatos.

La *Sirena* se colocó á diez cables del pueblo y á ocho el cañonero *Mindoro*.

El 19 de agosto, á las diez de la mañana, se rompió el fuego; haciendo la goleta 56 disparos y 19 el cañonero hasta las dos de la tarde, hora en que las fuerzas del ejército y la compañía de desembarco empezaron su movimiento de avance, yendo las primeras en unas cuarenta vintas de moros adictas al sultán, y en los botes de á bordo las compañías de desembarco, una sección de tiradores y el gobernador de Joló.

Las fuerzas tomaron y destrozaron aquella tarde las dos cottas de los rebeldes, quemaron el pueblo y los caseríos inmediatos y cogieron ocho lantacas.

Hubo en las fuerzas del ejército dos heridos graves uno de bala y otro de arma blanca, y en las de la armada el artillero de mar de primera José Francisco Mayo, herido en la cabeza de resultas de una caída, y el marinero de segunda Catalino Tular, que recibió el atacante de una de las piezas en la cara y resultó herido en la parte superior del ojo.

De allí fueron los expedicionarios á la costa Noroeste de Pata, practicando minucioso reconocimiento, y entre isla Damoca y la costa se rompió el fuego sobre una cotta establecida á seis millas de la playa, haciendo 12 disparos la *Sirena* y 6 el cañonero, que fueron contestados con lantacazos y fuego de carabinas que apagaron las ametralladoras del *Mindoro*.

El comportamiento de las fuerzas combinadas, en extremo heterogéneas, no ha podido ser más brillante.»

De la Península

El jueves se observó en el mar un fenómeno, según dice *El Mercantil Valenciano*. En un día despejado y de calma en tierra, hubo en el mar un gran temporal todo el día, inundando la pla-

ya del Cabañal. Esta inundación contribuyó mucho á que aumentase la avenida de la acequia del Gas, y como al llegar las aguas á las del mar encontraban que éstas les hacían fuerza contraria, se desbordaron y se esparcieron por dicha playa.

Los marinos viejos dicen que hace sobre cuarenta años que no se ha conocido otro fenómeno como ese, y de aquél aún tiénesse recuerdo de que se perdieron dos barcazas llenas de gente del Cabañal, pereciendo todos los que iban en ellas.

Dicen de Oviedo que reina gran disgusto en muchos pueblos de la provincia por haber sido elevados los derechos parroquiales, como si todos se conjurasen para hacer más aflictiva su situación.

Una noticia de sensación para los aficionados al arte taurino, y de la cual no se ha hecho eco la prensa, tal vez por conceptuarla inverosímil. Trátase de la aparición de un nuevo espada de novillos de especiales condiciones y circunstancias. Se llama T. S. F., es hijo de un excelentísimo señor que dejó un nombre inolvidable en las ciencias médicas; está emparentado con la aristocracia, y heredó de sus padres una bontita fortuna.

Su afición por el arte de Pepe-Hillo le indujo á probar sus condiciones en plazas de Ultramar, y ya de regreso en la Península, dió algunas corridas formando parte de la cuadrilla del simpático matador Antonio Dabo. Hoy día desempeña un cargo de confianza en una de las principales casas de comercio de la corte, y según noticias fidedignas, muy en breve tomará parte en una corrida que para beneficio de dicho espada Dabo se llevará á efecto en el puente de Vallecas.

Un detalle curioso: el nuevo diestro es miope, y usa para torear, anteojos, siendo, por lo tanto, el primero que se ha presentado en las plazas de toros con dichos accesorios.

Dice un colega de Madrid, que en las primeras horas de la mañana del sábado los agentes de la autoridad encontraron fijo en la fachada del ministerio de Ultramar que da á la calle de Santo Tomás, un anuncio manuscrito que decía:

«Con permiso de la autoridad, se celebrará una reunión de obreros en el Instituto de San Isidro, calle de Toledo, el día 30 del actual.

«La necesidad obliga, y por lo mismo teneis un deber en acudir, especialmente obreros.

«Como compañero y estudioso en el trabajo; como obrero—Ballesteros.»

Por disposición del delegado los agentes arrancaron éste y otros anuncios análogos que vieron en distintos puntos del distrito.

Poco después era detenido en la calle de Embajadores el firmante del aviso por excitar á las cigarreras á que concurrieran á la reunión.

La terrible crisis que atravesamos ha sido causa de que en la gran fábrica «La España Industrial» de Barcelona, donde trabajaban ántes 1.700 operarios, se redujese este número á 800. El citado establecimiento paga 52.650 pesetas de contribución al año.

La función teatral dada en Murcia á beneficio de los enfermos de Cartagena, ha producido 5.037 pesetas.

Todos los artistas eran personas muy conocidas en la alta sociedad de ambas poblaciones.

Telegrafían de Huelva ampliando algunas noticias del siniestro ocurrido en el 28 kilómetro 22 y 25 de la línea férrea de dicha ciudad á Sevilla.

Por los viajeros se sabe que el incendio comenzó por un lío que contenía bastante cantidad de fósforos.

Al prenderse éstos, el humo era tan denso, que los viajeros empezaron á arrojar á la vía, quedando muerta en el acto una mujer, vecina de Trigueros (Huelva), resultando además doce heridos, ocho hombres y cuatro mujeres. Varios de ellos se encuentran muy graves.

De Huelva salió un tren de auxilio con el médico de la Compañía.

El juzgado entiende en este asunto.

Dice *El Correo de Andalucía*, de Málaga, que en un barato de la calle Nueva de aquella capital ha sido sorprendida una caja de fusiles, al parecer destinada á las tribus fronterizas de Melilla.

Se asegura que el dueño del establecimiento donde se hizo la aprehensión está preso, y que las autoridades competentes entienden en el asunto.

Con la anterior noticia parece estar relacionada la siguiente que cortamos de *El Siglo Futuro*:

«Según órdenes recibidas en Málaga, en lo sucesivo no se permitirá el embarque de fusiles por aquel puerto con dirección á Marruecos, sin que procedan de industriales que paguen contribución por vender ó construir armas y estén autorizados por una real orden al efecto.»

El jueves por la noche, en Estepa (Sevilla), observáronse numerosos grupos de jornaleros frente á la casa-ayuntamiento, que en actitud pacífica esperaban la llegada del alcalde.

Apenas entró éste en el Municipio, una comisión le siguió hasta la secretaría, en donde, tomando uno la palabra, dijo: que la propensión de los propietarios estepaños á contratar para la recolección cuadrillas de forasteros, les pondría bien pronto en la alternativa de «morir de hambre, por falta de trabajo, ó salir al campo á robar,» y huyendo de esto último, esperaban del señor alcalde excitase á los aludidos propietarios á emplear en sus faenas agrícolas á los hijos del pueblo.

Acerca del incendio de Cadreita, cerca de Tudela, al cual hizo referencia días atrás nuestro corresponsal telegráfico, dice un diario de Zaragoza:

«Desgracias personales no han ocurrido, pero materiales sí. Más de cien cerdos y cuatrocientas gallinas han perecido, é individuo hay que por completo ha perdido la cosecha del maíz.

La situación lastimosa en que ha quedado el pueblo, mueve á compasión, y es de creer que las autoridades interpondrán su influencia para que el vecindario de Cadreita halle un consuelo á su inmensa desgracia.

Hemos citado antes un nombre que merece consignarse, por los grandes servicios que ha prestado, el de D. Estéban Lamana, quien con una actividad incansable y un arrojo heroico contribuyó á que no fuesen destruidas las pocas casas que hoy quedan en el que fué animado pueblo de Cadreita.»

Ha sido aprobada por el ministerio de la Guerra la propuesta de destino del personal de plantilla de la Dirección de infantería, comprensiva de 9 coroneles, 18 tenientes coroneles, 12 comandantes y 40 capitanes.

No deja de ser grave la situación de la salud pública en Sanlúcar, según se desprende del siguiente suelto que copiamos de un colega de aquella ciudad.

Dice así: «El lunes 24 fallecieron en Sanlúcar 10 personas de viruelas y cinco de otra enfermedad; total, 15.

Con motivo de esta excesiva mortandad, fuimos ayer al Juzgado municipal á las cuatro de la tarde, y se habían registrado á esa hora ocho muertos de viruelas y cuatro de otras enfermedades, ó sean 12 defunciones.

Resultan, pues, en menos de dos días 21 defunciones.»

El Ayuntamiento de Ceuta ha dado una prueba del interés que le merecen cuantos problemas pueden aumentar el desarrollo de aquella importante plaza solicitando del Gobierno que se entablen cerca del Emperador de Marruecos las gestiones diplomáticas necesarias á fin de obtener del mismo el establecimiento de una aduana marroquí en el límite de aquel cuerpo.

En la exposición dirigida al Sr. Presidente del Consejo de Ministros se hace notar la conveniencia de obtener de S. M. Sheriffiana esta concesión, que ha de ser para ambas naciones garantía de un comercio estable, que como forzada conveniencia se impone, dados los vínculos de paz, amistad y concordia que al Mogreb nos unen, y á la sombra de una legalidad que debe imperar en todo género de transacciones comerciales. Al amparo de la aduana podrían celebrarse sokos ó ferias que ensancharan el reducido círculo mercantil; los productos de Marruecos podrían encontrar cómoda y natural salida, y las fábricas españolas un nuevo mercado que desarrollara su producción y les permitiera oponer potente barrera á la competencia que en aquel territorio le hace la industria del extranjero. Tal ocurre en Melilla, que hoy disfruta de relativo bienestar, debido al desenvolvimiento mercantil que le permite y autoriza la aduana marroquí establecida en aquella plaza.

Los datos publicados acerca del comercio que hace Marruecos con Francia, Inglaterra y Alemania demuestran de un modo elocuente la necesidad de que no abandonemos el problema económico allí donde, por ahora, y Dios sabe hasta cuando, es inútil pensar en cuestiones políticas, salvo la que cabe en el mantenimiento del *statu quo*.

Según un periódico, en las partidas próximas al delta del Ebro el paludismo ha aumentado este año considerablemente, siendo mayor el número de atacados por dicha enfermedad que en los años anteriores.

Por el ministerio de la Guerra se ha dictado una real orden en la que se fijan las condiciones que han de reunir los destinados á prestar servicio en los centros y dependencias militares.

El destino en oficinas y en todo cargo separado del servicio de armas no podrá desempeñarse por subalternos.

Los capitanes que se nombren para prestar servicio en el ministerio de la Guerra, centros dependientes del mismo y demás oficinas militares, tendrán que haber estado dos años, por lo menos, en cuerpo activo.

Los jefes, desde comandantes á coronel inclusive, necesitarán haber desempeñado por cuatro años el mando de tropas, entendiéndose por este efecto que dicho tiempo puede computarse entre los distintos empleos de jefes.

Los subalternos que hoy quedan en los centros serán destinados á cuerpos armados en las vacantes que ocurran, y los que en las demás categorías no tengan las condiciones prefijadas, continuarán hasta tanto que sean destinados al servicio de las armas.

La disposición tiene carácter general para todas las armas é institutos y se refiere á todos los centros y comisiones dependientes del ministerio de la Guerra.

El miércoles, después de haber dado entrada la Dirección de Sanidad del puerto de Alicante á un vapor noruego procedente de Cette, con cargamento de pipas vacías, y después de haberse comunicado el capitán con muchas personas y con la Aduana, la misma autoridad sanitaria mandó que saliera inmediatamente el buque del puerto, porque antes de tocar en Francia había hecho escala en un puerto italiano. Según *El Graduator*, en vano alegó el capitán que había hecho cuarentena en Cette; y para mayor complicación, negábase también el administrador de la Aduana á autorizar el reembarque del cargamento, y la salida del buque, una vez admitido. El caso es tristemente curioso.

De la Provincia

Según nos escriben de Felanitx, continúa con gran actividad la exportación de vinos en Porto-Colom, lo que no deja de ser extraño dadas las noticias no muy favorables que se reciben de los mercados consumidores.

Nuestro activo corresponsal de Alcedia nos comunica nuevos detalles relativos á la llegada del brik-barca italiano *Príncipe Amadeo* á aquella bahía.

De resultas del temporal sufrido se abrió una vía de agua que obligó al capitán á recalar, teniendo por seguro que será preciso descargar el buque para atender á su recomposición.

El cónsul de Italia D. Miguel Humbert se trasladó al mencionado puerto para acudir en auxilio de cuanto fuese menester, siendo obsequiado con una reunión de confianza en casa del Juez municipal D. Antonio Calvo en donde tenía su hospedaje.

Aguárdase procedente de Cette al armador del citado buque.

Saldrá para BARCELONA el sábado próximo 5 del corriente.

De la Capital

A las tres de la tarde de ayer se hizo á la mar un hermoso yate inglés que hacia dos días estaba fondeado en nuestro puerto.

Era un paillabot de vapor que conducía seis pasajeros entre los cuales había dos señoras.

El Juzgado Municipal del distrito de la Catedral, durante la tercera decena de Septiembre ha registrado 27 nacimientos y 28 defunciones, resultando la disminución de un individuo en el movimiento de población.

En la calle de S. Magin, del arrabal de Santa Catalina hay dos peones del Ayuntamiento que están ocupados en la reposición del piso, lo cual verifican con piedra machacada y tierra por encima.

El acuerdo es bueno; pero resulta que el principio de dicha calle está ya deteriorado otra vez, cuando dichos peones están todavía trabajando junto á la iglesia, de modo que á penas hayan concluido su tarea podrán volver á empezar.

No sería oportuno se dedicase más gente á aquel trabajo y se concluyen bien, pronto y de una vez?

Las fuerzas del Regimiento de Mindanao libres de servicio se ejercitaban ayer tarde en el glacis de Sta. Catalina practicando la táctica de compañía.

El empedrado de la plazuela de las Copiñas, por lo que aparece hasta ahora, lleva trazas de no concluirse hasta el día de año nuevo.

Es una lentitud que mortifica á los transeuntes y en día de lluvia los desespera.

Ayer á las primeras horas de la mañana vimos pasar por esta ciudad y sus alrededores numerosas bandadas de estorninos que según venían de confiado é inciertos en su vuelo, daban indicios de ser reciente su inmigración.

Se explica bien este hecho, teniendo noticias de las grandes nevadas caídas en las comarcas del centro de Europa, en las cuales suelen establecer su mansión dichas aves en las estaciones bonancibles.

Ha fallecido D.^a Rosalía Muntaner y Moren viuda de Homs, y madre de nuestro amigo doy Jaime, concesionario de las sillas del Borne.

Manifestámonos nuestro pesar por tan sensible pérdida, deseando que la tierra sea ligera á la finada.

Las fiebres tifólicas continúan reinando en esta capital de un modo que llama la atención.

Dos personas conocidas nuestras hace algunos días han sido atacadas de dicha enfermedad y sabemos de otras que la padecen.

A las seis de esta tarde el Colegio Médico-Farmacéutico continuará la discusión pendiente sobre las enfermedades reinantes.

Así nos lo comunica en atento B. L. M. su presidente.

Al cerrar la noche quedaban ayer anclados en franquía en este puerto dos buques de grueso porte ambos con aparejo de brik-barca.

Habiendo abonanzado el tiempo los buques dedicados á la pesca de la rastra salieron ayer á practicar su oficio.

QUEADA Á LA PRENSA.

En el Borne un carruaje atropelló ayer á una criatura de pocos años. El conductor pudo afortunadamente desviar la caballería y la rueda no hizo más que rozar una pierna de aquélla, sacando por lo mismo pocas contusiones.

En la calle de la Misión se cayó ayer tarde un niño de pocos años por una escalera abajo, causándose una fractura en el cráneo de pronóstico grave.

Los facultativos del Ayuntamiento auxiliaron al desgraciado niño.

Leemos en *El Ancora* que nuestro paisano el Ilmo. Sr. Obispo de Orihuela D. Juan Maura ha salido estos últimos días á visitar los pueblos de aquella diócesis.

PUBLICACIONES OFICIALES

BOLETIN DE LA PROVINCIA

Extracto del número correspondiente al 3 de Noviembre:

La Junta Provincial de Instrucción Pública reproduce una circular de la Inspección General de Primera Enseñanza dando instrucción y consejos á sus subordinados los inspectores provinciales.

El aviso de quedar abierto el pago á las clases pasivas.

Anuncio del Ayuntamiento de Inca sobre hallarse de manifiesto el reparto de consumos y cereales.

Movimiento de población registrado por el Juzgado de la Catedral durante la tercera decena del mes de Septiembre último.

Estado expresivo de los gastos causados durante la última semana en las obras públicas que el Ayuntamiento de Palma hace por administración.

La cuenta de los fondos municipales del Ayuntamiento de Algaida correspondientes al primer trimestre de 1887-88.

FOLLETIN DE «LA ALMUDAINA» 4

¡VENCIDO!

POR

EMILIO DE GIRARDIN

penoso, y es precisamente el sacrificio que el señor Lusigny tenía mayor satisfacción exigir.

«Os acordáis de lo hermosa condesa de S***, tan desdeñosa, tan caprichosa, tan imperativa y algunas veces tan irascible, ante la que Carlos de S*** temblaba lo mismo que un esclavo en presencia de su dueño; aquella emperatriz sin corona, que rabiaba de despecho, porque no podía reinar mas que en los salones; aquella mujer de talento, que no tenía ninguno, cuya conversación era tan aburrida, que no permitía ninguna objeción y que dejaba de invitaros á comer con ella, si alguna vez daba la triste casualidad de que habíais cometido el grave delito de no ser de su opinión; aquella protectora oficiosa que os protegía contra vuestra voluntad, y que, para humillaros, procuraba dirigiros en alta voz, delante de todo el mundo, las preguntas mas incontestables, á las que la Sra. V*** llamaba con mucha gracia *preguntas de princesa*; que le decía por ejemplo, á una mujer viuda: «Señora fulana, ¿es muy considerable vuestra viudedad?» ó le preguntaba á una señora extranjera establecida en Francia desde hacía ya muchos años: «Señora B***, ¿á que edad vinisteis á París?» ó indiscretamente interrogaba á un joven que había tenido algunas cuestiones de familia, en esta forma: «Señor T***, ¿cómo estais ahora con vuestro padre?» Preguntas todas ellas

Edicto llamando á Bartolomé Pizá Coll acusado del delito de contrabando.

Vacantes de escuelas públicas en la provincia de Tarragona.

El índice del mes de Octubre.

Corporaciones

ALCALDÍA DE PALMA

Á pesar de la terminante prescripción contenida en el art. 17 de las Ordenanzas Municipales, son muchos los vecinos que crían cerdos en el casco de esta Ciudad y sus arrabales, sin permiso de esta Alcaldía, y no pudiendo tolerarse por más tiempo semejante abuso perjudicial en no pocos casos á la salud pública, he acordado que después del día 10 del actual se impondrán las correspondientes multas á todos aquellos que no hayan obtenido de la Alcaldía el correspondiente permiso para criar dichos animales en sus casas, sin perjuicio de las demás medidas que sean procedentes.

Dichos permisos sólo se concederán á aquellos que acrediten tener locales adecuados y en condiciones higiénicas según en las citadas Ordenanzas se establece.

Lo cual se hace público para que llegue á noticia de los interesados. Palma 2 Noviembre de 1887.—El Alcalde, Manuel Guasp.

Lecturas amenas

EL TELANTOGRAFO

Todos cuantos se han dedicado con algún interés al estudio de la física saben que se ha trabajado mucho con el fin de inventar un telégrafo *autográfico*, que reproduzca á grandes distancias el *fac-símil* de los despachos manuscritos y hasta de los dibujos.

Un invento de esta clase, además de otras incalculables ventajas, reportaría la de hacer imposibles los errores y equivocaciones en la transmisión y traducción de los despachos telegráficos, ventaja que en España sería de inmenso valor y evitaría muchas veces que el receptor de un telegrama tuviera que poner en juego todas sus facultades anímicas y echar mano de todas las reglas de interpretación para poder comprender algo de lo que el despacho quiere decir, y no dice.

Ultimamente, hace poco tiempo, el profesor Gray, notable por sus estudios telefónicos, ha perfeccionado notablemente el *telégrafo autográfico*, consiguiendo, con su *telantógrafo*, proporcionar todas las ventajas y obviar todos los inconvenientes de los aparatos anteriores.

Por medio de este nuevo invento puede enviarse á cualquiera distancia un *fac-símil* de un despacho escrito, reproduciéndose fiel y exactamente la copia al otro extremo de la línea, en el mismo momento de la transmisión.

Por supuesto, la corriente eléctrica entra como factor importante en la invención, pero lo más esencial y lo característico del aparato es la lámina en que escribe el que transmite el despacho, pudiendo usarse con este fin cualquiera clase de pluma ó lápiz, cualquier instrumento de punta muy aguzada y hasta un pedazo de palo.

El papel en que se reproduce el autógrafo es un papel común sin preparaciones de ningún género, obteniéndose la reproducción por medio de una pluma ó de un lápiz cualquiera.

difíciles de contestar, y que sólo les es dado á los reyes el hacerlas, porque sólo ellos tienen poder para hacerlos agradables, ya que sólo á ellos es permitido doblar las pensiones de las viudas, naturalizar á los extranjeros y reconciliar á las familias. ¿No os acordáis de tan orgullosa señora? Pues bien; el señor Lusigny la cambió totalmente en menos de tres semanas. Su sumisión, su dulzura, su complacencia y su humildad, era el asombro de todos. Ella, ante la cual el pobre Carlos de S*** había temblado tanto, temblaba á su vez en presencia del Sr. Lusigny. Apenas se atrevía á levantar los ojos delante de él, y en vez de buscar la manera de dominar sus opiniones, solo esperaba el momento en que hablaba para ser de su misma opinión. ¡El temor de disgustar hace tan tímidos y el amor cura tan pronto el orgullo!...

«¿De qué ardid se había valido el Sr. Lusigny para obtener aquel triunfo? Qué le había sabido decir á aquella imperiosa beldad para hacerla tan dócil en un momento? Ah! Dios mío! había empleado un ardid muy sencillo, y que nunca deja de producir el efecto que se apetece; la había colmado de adulaciones, y en el mismo exceso de su orgullo, había encontrado el modo de corregirla.

Si la oía discutir con demasiada vivacidad y decidir una cuestión cualquiera de un modo arbitrario:

—En verdad, señora, le decía en voz baja, que no puedo menos de admirar la generosidad con que prodigais vuestro talento. Sois demasiado buena cuando os tomáis el trabajo de persuadir á gentes como estas, que no os pueden comprender. ¿Acaso un viejo tonto como Saint-A***, y una necia como la Sra. O***, se hallan en disposición de sostener una conversación con mujeres superiores como vos?...

Estas palabras eran de un efecto mágico. Des-

En el Highland Park, Chicago, se han hecho repetidos experimentos con el *telantógrafo* y todos han dado resultados tan satisfactorios que se cree que el nuevo aparato será de uso indispensable en todos los casos en que sea necesario conocer la autenticidad de un despacho telegráfico, como en las órdenes de entrega de dinero, compra y venta de valores, aceptación telegráfica de un contrato, etc., haciendo innecesario el uso de las complicadas *claves* de que ahora se sirven los comerciantes.

El profesor Gray no ha solicitado aún privilegio para su invención, pues á nadie ha revelado todavía el secreto de su aparato.

LA INVENCION DE LOS NAIPES

El juego de los naipes fué inventado por un hijo de un cantero, llamado Santiago Grigenneur, pobre pintor que habitaba un barrio poco frecuentado de París. Inventó los naipes para procurar alguna distracción á Carlos VI en los cortos intervalos en que recobraba su razón. El inventor quiso que los reyes representaran á David, Alejandro, César y Carlo Magno. Las damas llamadas sotas, Judit, Palas, Raquel é Isabel. Más tarde un jugador de cartas introdujo los caballeros.

Los *oros* representan la moneda, elemento indispensable para hacer la guerra, ocupación favorita de aquellos tiempos. Las *copas* han sustituido á las antiguas figuras de corazón, emblema del valor. Los *bastos* son la figura del trebol, significando la fertilidad de los campos, necesaria á la subsistencia de los ejércitos. Las *espadas* representan lo que en aquella época formaba la principal arma del soldado de infantería.

Si fué ó no fecunda la invención de Grigenneur, *doctores* tiene la *facultad* que sabrán responder.

LA SOCIEDAD DE LOS VERDI

Como ejemplo de lo que es la excentricidad americana, publicó un periódico la siguiente gaceta que hace algún tiempo:

En Chesterlong Wite se ha formado una sociedad musical, que lleva el nombre de *Asociación Musical Verdi*, cuyos miembros deben vestir constantemente de verde. Las sillas, las lámparas, tapices, todo cuanto hay en los salones de la sociedad es verde. Los miembros de la Asociación se llaman individualmente Verdi, de lo que resulta que hay Verdi número 1, Verdi núm. 2 etc. La fachada de la casa donde se reúnen los 70 individuos que forman la Asociación, está pintada de verde; y se ha establecido, que cuando muera algún individuo de la sociedad, se le vestirá de verde, se le encerrará en un ataúd verde, se planteará sobre su tumba un sauce, y se inscribirá en la lápida: «Aquí yace Verdi 1.º» (ó 2.º, ó 3.º, según el número que tenga el difunto.)



DOÑA ROSALIA MUNTANER Y MOREY

VIUDA DE HOMS

HA FALLECIDO

(E. P. D.)

Sus desconsolados hijos, hermana y hermana política, nieto, sobrinos, primos y demás parientes, suplican á sus amigos que la tengan pre-

de aquel día, el viejo tonto Saint-A*** y la necia Sra. O***, podían contradecirla en todo aquello que les diese la gana: *no se tomaba el trabajo de persuadirles.*

El Sr. Lusigny tenía una manera de admirar que era también muy hábil; sabía hacer resaltar las cualidades que le agradaban, y fingía el reconocerlas en ellas.

—Lo que mas me gusta en vos, le decía á aquella mujer altanera, es que además de la extraordinaria nobleza que resplandece en vuestra fisonomía, es admirable la dulzura de vuestra mirada.

Esto no era verdad, pero no tardaba mucho tiempo en serlo. La cualidad nacía del elogio.

—Antes de trataros, añadía el señor Lusigny, os creía con un carácter imperativo y una voluntad de hierro.

—Ah! Tenfais esa idea de mí?

—Sí, y por cierto que durante mucho tiempo me ha mantenido apartado de vos.

Qué dardo había en esta palabra! Qué amenaza tan terrible! No es posible que mujer alguna conserve un defecto que el hombre á quien ama no ha descubierto aun, y que le alejaría de su lado el día en que le encontrase. ¡Así se transforma en paloma el orgulloso pavo!

De todas las metamorfosis operadas por el amor del Sr. Lusigny, ninguna, indudablemente, tan maravillosa como la de Estefanía Munier, á la cual revistió con una capa de tristeza y de fastidio, so pretexto de arrepentimiento, porque el Sr. Lusigny incluía los arrepentimientos en el número de sus mejores metamorfosis.

La desgraciada joven daba lástima. Gracias á los sermones del Sr. Lusigny, su vida era un largo suplicio.

Hija de una portera ambiciosa, y ya sabeis hasta donde puede arrastrar la ambición á una portera *sin principios*, Estefanía, desde su in-

sente en sus oraciones y asistan al funeral que, en sufragio de su alma, se celebrará el sábado 5 del actual, á las diez y media de la mañana en la Iglesia de la Merced.

No se invita particularmente.

El duelo se despide en la Iglesia y no se recibe en la casa mortuoria.



D.ª COLOMA ROSELLÓ Y PUJOL

HA FALLECIDO

(Q. E. P. D.)

Sus hermanos, hermana política, sobrinos, y demás parientes, suplican á sus amigos y conocidos se sirvan tenerla presente en sus oraciones y asistir al rosario y funeral que en sufragio de su alma se celebrará el sábado 5 del actual á las diez y media de la mañana en la iglesia parroquial de Sta. Eulalia.

No se invita particularmente.

TEATRO PRINCIPAL

Compañía Dramática Española dirigida por

D. Miguel Cepillo.

Función para hoy viernes 4 Noviembre 1887

(3.ª de abono de la 2.ª decena)

PROGRAMA

1.º Sinfonía por el nonetto que dirige el señor Cussini.

2.º Segunda representación de la aplaudida comedia en tres actos y en prosa original de don Eusebio Blasco, titulada

LOS DULCES DE LA BODA

3.º y último. La chistosa comedia en un acto original de Javier Búrgos, titulada

EL NOVIO DE D.ª INÉS

Entrada general 0'75.—Al Paraiso 0'50.

A las 7 y media.

Última hora

S. M. la Reina, acompañada del Nuncio, visitó ayer juéves la Exposición de los objetos que se han de remitir á Roma con motivo del jubileo de Su Santidad.

4 por 100 interior. 66'50
Amortizables. 83'50
Billetes Cuba. 97'35

fancia había sido dedicada á embellecer con su presencia los bailes y el escenario del teatro y de la Opera. Era bonita, coqueta aficionada á comer y con una vanidad á toda prueba. En una palabra, no resistía á ninguna tentación. Era célebre en el mundo por sus triunfos infinitamente variados, y se la acusaba de haber devorado muchas fortunas y de haber comprometido muchos mayorazgos. Amaba los diamantes con pasión, como amaba por capricho las flores, los chales de la India y los lazos; amaba las blondas, los sombreros con plumas, las telas de precio, los relojes de Breguet las joyas cinceladas, las cadenas de oro, las comidas delicadas, las fiestas suntuosas... en suma, lo amaba todo, excepto á aquellos que le ofrecían todas estas riquezas por el simple placer de ser amados. Tal era esta afortunada mujer.

Es preciso, sin embargo, hacerle justicia; desde el día en que el Sr. Lusigny se dedicó á cortejarla, no amó á otro sino á él. Entónces comenzó el suplicio de la conversión. Una palabra suya bastó para cambiar aquella loca existencia en una vida austera. Desde aquel momento se puso á llorar y ha llorado durante muchos años. Después renunció á las vanidades del mundo, vendió sus joyas, sus chales y sus mejores trajes, y dióles su producto á los pobres, es decir á sus dignos padres, lo cual no fué obstáculo para que dijese con amargura al hablar del Sr. Lusigny: Ah! este hombre nos ha arruinado. Y es que no ignoraban aun la generosa donación que este había hecho á su hija para consolidar, según el mismo decía, su arrepentimiento.

Después de haber anulado de esta suerte las pruebas acusadoras de un pasado culpable. Estefanía quiso elevar su alma á la altura de los pensamientos de aquel á quien amaba, y...

(Biblioteca Selecta, tomo 13, un vol. 0'50 de pta. ejemplar.)

ÚLTIMAS COTIZACIONES

	DINERO.
<i>Palma.</i>	
Crédito Balear.	95.50
Cambio Mallorquin.	67.25
Ferrocarriles de Mallorca.	62.00
Alumbrado por Gas.	112.00
Obligaciones de los F. C. de M.	par.
<i>Madrid.</i>	
4 p ⁰⁰⁰⁰ perpétuo interior. liq.	66.70
4 p ⁰⁰⁰⁰ amortizable.	83.45
Billetes hipotecarios de Cuba.	97.90
Banco de España.	419.50
<i>Barcelona.</i>	
4 p ⁰⁰⁰⁰ perpétuo interior.	66.60
4 p ⁰⁰⁰⁰ perpétuo exterior.	68.17
4 p ⁰⁰⁰⁰ amortizable.	83.55
Billetes hipotecarios de Cuba.	97.75
Banco Hispano-Colonial.	99.50
Ferrocarriles del Norte.	74.50
Ferrocarriles de Barcelona á Francia.	36.62
<i>Paris.</i>	
4 p ⁰⁰ español. fin corriente.	67.50
Panamá. liquidación.	357.50
Tabacos. nominal.	114.00

FERRO-CARRILES DE MALLORCA.

Servicio de trenes que regirá desde el 15 de Octubre de 1887 al 31 de Marzo de 1888.

De Palma á Manacor y La Puebla: á las 7.30 mañana, 2 y 3.15 (mixto) tarde.
De Manacor á Palma: á las 3 (mixto), 7.30 mañana y 5 tarde.
De La Puebla á Palma: á las 7.55 mañana, 2.30 y 5.10 (mixto) tarde.
De La Puebla á Manacor: á las 7.55 mañana, 2.30 y 5.10 (mixto) tarde.
De Manacor á La Puebla: á las 7.30 mañana y 5 tarde.
Tren periódico.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma, á las 2 tarde.

VAPORES-CORREOS.

Salidas de Palma.

Para Barcelona, martes 4 tarde y domingo 8 mañana, vía Alcudia.
Para Valencia, juéves 4 tarde.
Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.
Para Mahón, lúnes 4 tarde y miécoles 2 tarde vía Alcudia.

Llegadas á Palma.

De Barcelona, juéves 10 mañana vía Alcudia y sábado 7 mañana directo.
De Valencia, lúnes 7 mañana.
De Alicante é Ibiza, miécoles 10 mañana.
De Mahón, juéves 7 mañana y lúnes 10 mañana.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

ENTRADAS

Día 3.

De Mahon, en 10 h. vapor Menorca, cap. don Francisco Cardona.
De Puerto-Colom, vapor noruego Heimdal cap. Alkeron.
De Cardiff, bergantin goleta Federico, capitán Rosendo.

SALIDAS

Para Valencia, vapor Unión, cap. Bosch.
Para Barcelona, vapor Bellver, cap. Aulet.
Para Alicante laud San Antonio, pat. Bosch.
Para la mar vapor lord inglés Motodor capitán Mr. Siventham.

CULTOS SAGRADOS

SANTO DE HOY

San Carlos Borromeo arzobispo.

JUBILEO DE CUARENTA HORAS

Empieza en San Miguel, dedicado al Sagrado Corazón de Jesús: á las seis y media exposición; á las diez misa y por la tarde actos de coro; al anochecer tríduo con sermón que dirá el Reverendo Padre Valero y luego la Reserva de S. D. M.

Hay comunión general en Santa Cruz, san Jaime, San Felipe Neri y Montesión.
En San Jaime predica D. Beornado Matas, al anochecer.
En Santa Eulalia principia al anochecer el mes de las ánimas.

VISITA Á LA CORTE DE MARÍA

A la Virgen de los Dolores, en San Cayetano.

SECCION DE ANUNCIOS.

Los periódicos *El Diario de Palma, La Opinión, El Ancora, El Correo de Mallorca, El Palmesano* y LA ALMUDAINA, publican los anuncios en la cuarta plana á los precios siguientes:

Los anuncios oficiales de sociedades y de interés particular á un céntimo de peseta por palabra.

Los que exijan mayor tamaño de letra ó usen *clichés* satisfarán á proporción del número de palabras que ocupen.

Los de defunción ó funeral, tamaño ordinario, 2 pesetas y los mayores proporcionalmente.

Por el reparto de hojas volantes ó de anuncios 5 pesetas por periódico.

El anunciante podrá elegir el periódico ó periódicos en que desee se publiquen los anuncios.

Los anuncios para los indicados periódicos se admitirán en la librería de don Felipe Guasp, calle de Morey, número 6.

Saldrá para BARCELONA el sábado próximo 5 del corriente, el barco de primera clase

JUANA

Admite carga á precios reducidos.
Consignatario: D. L. V. Havemann, Victoria 16, Palma de Mallorca. 2-2

ANALES

DE LAS
CIENCIAS MÉDICAS

Resúmen y exámen crítico de los progresos y trabajos de interés é importancia relativos á los nuevos tratamientos de las enfermedades.

COLABORADORES

Señores: J. Mitchell Bronce, T. Lander Bronton, T. Bryant, F. H. Champueys, A. Cooper, Sindy Coupland, Dyce Duckworth, G. P. Field, R. Harrison, M. Morris, E. Owen, S. P. Phillips, R. Douglas Powell, H. Powed, C. H. Ralfe, A. E.

Sansom, G. H. Savage, F. Semon W. G. Smith, F. Treves, A. de Watteville, J. Williams, W. J. Walsham.

VERSION DEL INGLÉS

por
D. DANIEL LOPEZ

REVISADO POR EL

DR. D. AVELINO BENAVENTE

profesor del Hospital de niños de Madrid, Traductor de los cinco tomos de Cirujía, en inglés, del Dr. Eric-Erichsen.

TOMO 1.º

COMPRENDE LOS TRABAJOS DE TODO EL AÑO DE 1885

Véndese en la Imprenta y Librería de Amengual y Muntaner al precio de 5 pesetas en rústica y á 6.50 pesetas en pasta.

Venta.—Se desea vender el predio *Son Ramis*, de extensión de unas cinco hectáreas (8 cuarteradas) distante poco más de un kilómetro de Palma: informarán calle de San Juan, núm. 9. 2-15



LÍNEA REGULAR DE VAPORES

ENTRE PALMA Y CETTE

CON ESCALA EN PORTO-COLOM.

ENTRADAS. (1)		ITINERARIO	SALIDAS.	
Días	3, 8, 13,) 18, 23, 28.)	Palma	(Días	5, 10, 15, 20, 25, ^{fin de} mes.)
"	2, 7, 12,) 17, 22, 27.)	Cette	("	3, 8, 13, 18, 23, 28.)
"	5, 10, 15,) 20, 25, 30.)	Porto-Colom	("	2, 7, 12, 17, 22, 27.)

CONSIGNATARIOS

EN PALMA.—D. Gabriel Alzamora, San Miguel 61 y 63.
" CETTE.—D. Luis Herail, Quai du Nord, 4.
" FELANITX.—D. Antonio Soler, Abrevadero, 16.

El vapor HEIMDAL

saldrá directamente para Cette el 5 del actual.

(1) Se previene á los cargadores que verificándose las entradas al amanecer y las salidas al anochecer de los días fijados, deben considerarse estos como hábiles para la carga ó descarga.

IMPRESA

Los señores Amengual y Muntaner ofrecen al público el nuevo establecimiento tipográfico que acaban de montar en la casa núm. 30 duplicado de la calle del Conquistador.

Las personas que deseen utilizar los servicios de la nueva imprenta hallarán esmerado y puntual servicio, y la economía compatible con la calidad de los trabajos que en ella se harán.

El Establecimiento cuenta con un personal idóneo é inteligente y con tipos de novedad, por cuanto todo el material de que está dotado es nuevo y recién traído de las más acreditadas fundiciones de Barcelona y Madrid.

Se harán todas las clases de trabajos que se pidan y si para satisfacer cualquier deseo ó capricho de las personas que lo soliciten es preciso mandar traer nuevos tipos, se verificará con prontitud y sin demora.

Se admiten encargos para toda clase de impresiones sean del género que fueren.

LA ALMUDAINA

DIARIO DE NOTICIAS

SALDRÁ Á LUZ POR LA MAÑANA DE LOS DÍAS NO FESTIVOS

Publicará todas las noticias que sean de interés para el público y especialmente las que tengan relación con el comercio, industria, agricultura, ciencias, artes y sucesos notables de todo género, ocurridos en todo el universo.

Se consagrará á la defensa de los derechos é intereses de la sociedad y muy singularmente á los que atañen á esta provincia, á los cuales dedicará especial atención.

Cultivará, en la parte que sea posible, dada su índole de publicación diaria, la literatura patria insertando artículos y novelitas de acreditados autores y completando su sección de amenidades con todo lo curioso que sea procedente.

A medida que circunstancias favorables lo consientan será objeto de mejoras y reformas que le pongan al nivel de los más acreditados de la Península.

No publicará comunicados, remitidos ni sueltos suplicados, sino en condiciones excepcionales.

Insertará noticia de las funciones religiosas y del movimiento comercial y mercantil, con otras novedades que serán de interés.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

	Ptas.	Cénts.
España.	1'25	mensuales.
Extranjero (Unión postal)	2 "	" "
Ultramar.	2 "	" "
Venta diaria	5 céntimos por cada número.	
Números atrasados 10	" " " "	

Recomendaciones á precios convencionales.

Se suscribe en esta Administración, Conquistador-30-bajos, en la librería de los Sres. Amengual y Muntaner y en casa de nuestros corresponsales en los pueblos principales de las tres islas, en la Península y en el Extranjero.

Palma.—Imprenta de «La Almudaina» de Amengual y Muntaner.—1887.